

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINANCA –MINERA NANGUIPA COMPAÑÍA ANONIMA

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2013, bajo los siguientes términos:

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la compañía, informamos que ésta ha sufrido una pérdida equivalente a US\$ 781.557,36, lo cual fue consecuencia directa de los meses que la compañía paró sus operaciones comerciales, lo cual específicamente ocurrió desde el mes de mayo del 2013, operación dedicada en su casi totalidad a la venta de minerales metálicos, mineral que como es de conocimiento público sufrió una significativa caída de precios en el mercado internacional, hecho que unido al incremento constante en los diversos tributos que debe pagarse al Servicio de Rentas Internas por motivos de anticipo al IR, así como los tributos propios que deben cancelar las empresas mineras, así como el alza en todos los insumos, equipos y materiales necesarios para la explotación minera, todo ello unido al incremento de salarios dictados por el Gobierno en el 2013, fueron un detonante para que por varios meses la empresa parara sus operaciones de manera absoluta, perdiendo contactos comerciales importantes todo lo cual causaron los resultados negativos del año 2013.

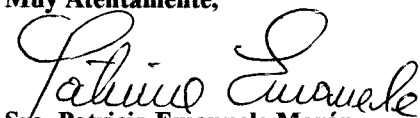
La administración ante tal situación cambió el proceso de producción e invirtió en los meses en que no realizó operaciones comerciales, en adecuar los equipos que fueron necesarios para cambiar el proceso de cianuración al proceso de flotación y obtener como producto para la venta concentrado de minerales que son una alternativa viable para darle un giro a los negocios y sobrellevar la situación negativa del 2013, para lograr recuperar su rendimiento financiero, habiendo a estas fechas realizado contactos en firme con compradores en el exterior.

- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios a que merecen ser tomados en cuenta, salvo a lo señalado anteriormente, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2013, comparándola con la del año 2012:

| RUBROS             | 2013<br>(en dólares completos) | 2012<br>(en dólares completos) |
|--------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Activo             | 6,050,817.43                   | 6.359.152.43                   |
| Pasivo             | 2,815,670.58                   | 2.258.350.70                   |
| Patrimonio         | 3,235,146.85                   | 4.100.801.73                   |
| Ingresos           | 3,216,197.50                   | 6.037.729.58                   |
| Costos y gastos    | 3,997,754.83                   | 5.858.782.28                   |
| Utilidad / perdida | -781,557.36                    | 178.947.30                     |

Considero haber puesto a disposición de la junta de accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de MINANCA –MINERA NANGUIPA COMPAÑÍA ANONIMA, sociedad que con todo el esfuerzo que se está haciendo podrá obtener un mejor resultado para el año económico 2014.

Muy Atentamente,



Sra. Patricia Emanuele Morán.

Presidente

C.C. No. 0904881208